

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24082** *RESIDENCIA SANT MIQUEL TERCERA EDAT, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1623/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de doña Angélica Barrios de la Cruz, se ha dictado auto en fecha 9/07/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Residencia Sant Miquel Tercera Edat, S.L., por importe de 13.957,54 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 10 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055155-1